



H. Ayuntamiento de Pahuatlán



REGISTRO CIVIL.

TRAMITE PARA REGISTRO DE DEFUNCION.

Objetivo del trámite:	Inscripción en el registro del Estado Civil del fallecimiento de una persona.
Modalidad:	Presencial.
Plazo para la entrega del trámite:	Inmediata
Costo:	Gratuito
Vigencia del trámite:	Por tiempo indefinido.

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Copia de acta de nacimiento y credencial de elector del finado.
 2. Certificado médico de defunción con una vigencia máxima de 48 horas (Después de este tiempo procede el registro de defunción extemporánea)
 3. Identificación oficial con fotografía vigente del declarante.
 4. Presentar 2 testigos con identificación oficial con fotografía
- Todos los documentos deberán presentarse en original y copia.

